

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

BOLETIN DE GESTION DEL RIESGO No. 30

Agosto 17 de 2012

Aunque es normal para la época del año (temporada seca), se observa que se presenta una marcada tendencia de reducción significativa de las lluvias. Como resultado de ésta situación se pueden presentar moderados desabastecimientos de agua en algunos acueductos. Se prevé que la anterior situación se extienda hasta mediados del mes de septiembre, período para el cual se estima comience la segunda temporada de lluvias en el país. El IDEAM advierte sobre la alta probabilidad de afectación por incendios forestales y sequías, y hace un llamado de atención a las empresas operadoras de acueductos, a los operadores de acueductos veredales y al público en general, para que realicen un monitoreo constante de las reservas de agua y planeación y uso adecuado de la mismas en los siguientes meses.

Condiciones Hidrometeorológicas en el departamento del Quindío.

En el periodo comprendido entre el día 07 y 17 de agosto se registraron lluvias leves y moderadas en el departamento del Quindío, en especial los días 12 y 13 de agosto debido a una onda tropical que atravesó el norte del país. El mayor volumen de precipitación se registró el día 13 en Pijao-Barragán con volumen de (54,2 mm), y el día 14 en Pijao- La Sierra (20mm) lo que permitió humedecer el suelo, los cultivos, y disminuir las altas temperaturas que se venían presentando en este municipio, por cuanto ha sido uno de los sectores más afectados por las condiciones de tiempo seco registradas durante el segundo trimestre.

El día 12 de Agosto, también se presentaron lluvias de menor consideración en: Quimbaya 21,5mm, Armenia 12,5mm, Pijao la Sierra 12,2 mm, Génova 11,2 mm, en los demás municipios no sobrepasó los 10 mm.

Con relación a los pronósticos del IDEAM, ha existido concordancia entre la información suministrada en el Informe Técnico Diario y las condiciones hidrometeorológicas registradas en el departamento durante el mes de agosto.

En relación al comportamiento de fuentes hídricas, estas continúan descendiendo progresivamente. En las siguientes gráficas se pueden visualizar algunos niveles máximos y mínimos reportados por observadores de estaciones limnimétricas y limnigráficas que se encuentran ubicadas en el departamento del Quindío.

Figura No. 1 Comportamiento río Quindío, sector Calle Larga Calarcá. Segundo cuatrimestre de 2012

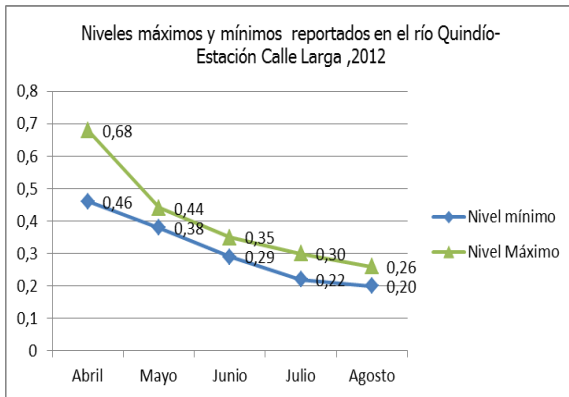
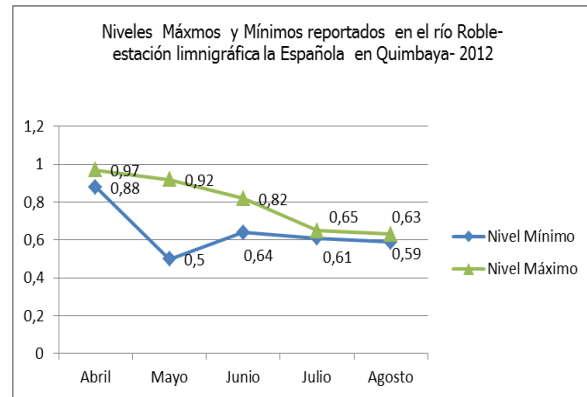


Figura No. 2 Comportamiento río Roble, sector La Española en Quimbaya. Segundo semestre de 2012



En la gráfica 1 y 2, se observa que el río Quindío en el sector de Calle Larga y el río Roble en el sector de la Española en Quimbaya, presentan una disminución progresiva en sus niveles, originado principalmente por la reducción significativa de lluvias durante el segundo trimestre del 2012. El río Quindío en Abril registraba niveles entre 0,68 y 0,46 m y en lo transcurrido de Agosto, presenta niveles muy por debajo que oscilan entre 0,26 y 0,20 m; situación similar ocurre con el río Roble, en Abril presentaba niveles entre 0,97 y 0,88 m y en agosto se encuentran entre 0,63 y 0,59 m.

Así mismo, la quebrada Buena Vista en Quimbaya y Cristales en el municipio de La Tebaida, presentan descenso progresivo en sus niveles, lo cual resulta preocupante tanto para la autoridad ambiental CRQ, los entes territoriales, las empresas operadoras de acueductos y el público en general, puesto que de continuar esta disminución en los cauces de ríos y quebradas, se verá afectada la sostenibilidad ambiental de las cuencas hidrográficas en todo el departamento y por consiguiente la disponibilidad de agua para la población en el futuro.

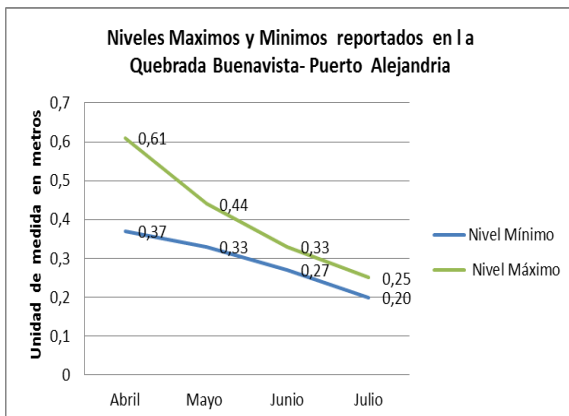


Figura No.3 Comportamiento de la quebrada Buena Vista en Puerto Alejandría, Quimbaya. 2012

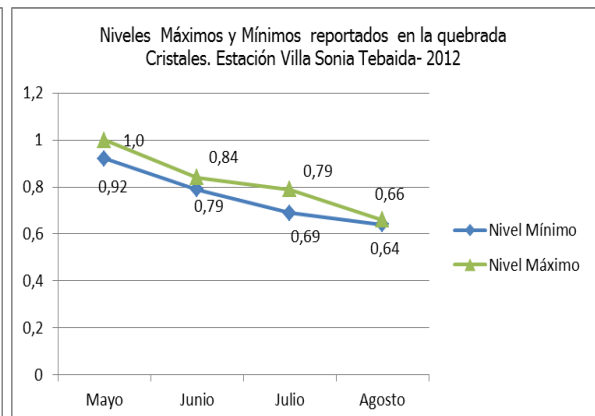


Figura No. 4 Comportamiento de la quebrada Cristales. Estación Villa Sonia Tebaida 2012

La disminución que presentan las fuentes hídricas en el departamento es una alerta para que todos los entes territoriales, las entidades del Sistema Nacional Ambiental; al igual que el Sistema Nacional de Gestión del riesgo y la sociedad civil, intensifiquen acciones de conservación y restauración de las cuencas hídricas en el departamento del Quindío, así como la adopción de prácticas de uso eficiente y ahorro del agua.

De igual forma, se debe continuar con los planes de prevención de incendios de la cobertura vegetal, dado que de continuar el fenómeno "el niño" se incrementaría la probabilidad de que ocurran. El hecho que se estén presentando lluvias en estos últimos días, debido a ondas tropicales que atraviesan el país, no descarta la posibilidad que en las próximas semanas se continúe sintiendo los efectos de la fase inicial del fenómeno "el niño".

A continuación el IDEAM, hace una serie de recomendaciones para afrontar una posible sequía que se pueda presentar.

Sector agropecuario y forestal.

Se recomienda a los agricultores, especialmente los ubicados en las zonas bajas de las cuencas tener en cuenta la reducción en la oferta hídrica, las temperaturas altas, el bajo contenido de humedad en el suelo y en la cobertura vegetal y el estado de los ríos y quebradas. A los ganaderos, buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y acudir a la sombra de los árboles.

Sector salud.

Considerar que las condiciones hidroclimáticas, favorecen el incremento de casos de enfermedades tropicales tales como malaria, dengue y cólera, e intensificar las medidas de control de estas enfermedades.

También es importante orientar a la población sobre la necesidad de reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar insolaciones y minimizar los efectos nocivos de los rayos ultravioleta.

Sistema Nacional Ambiental

Fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los diferentes sectores ambientales y de los ecosistemas del país. Especial atención en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios, especialmente en la región Andina.

Mantener activos los planes de prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal.

Sector educación y comunicaciones

Es pertinente implementar procesos de educación ambiental dirigida a la población en general, tendientes al uso racional del agua, la energía, las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal y para la prevención de enfermedades y afectaciones por los excesos de radiación directa.

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Estar preparados con los respectivos planes de prevención y contingencia ante las amenazas asociadas a las condiciones hidrometeorológicas actuales.

Elaborar planes y programas para el uso eficiente y ahorro del agua.

Para mayor información consultar la Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa de uso eficiente y ahorro del agua.

Consultar página del IDEAM. www.ideam.gov.co.

Consultar Comunicado agosto 04 de 2012 (IDEAM)